

LEER  
ONLINE

## La abogada general del tribunal de la UE enfría la posibilidad de fusiones de telecos

La alemana **Juliane Kokott**, **abogada general** del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), ha propuesto que el Tribunal General se pronuncie de nuevo sobre el veto a la **fusión entre la empresa china CK Hutchison y O2**, filial de Telefónica, y **que se anule la sentencia por la que se validaba la operación**.

La resolución de Kokott no es vinculante. Sin embargo, en términos generales, los jueces suelen seguir la opinión de los abogados. La posibilidad de que el caso pueda volver a ser revisado por el tribunal europeo y que el mismo falle en contra de esa fusión, aunque el acuerdo esté definitivamente enterrado, va a servir de **termómetro para medir la posibilidad de futuras fusiones entre compañías de telefonía en Europa**. Por ello, las empresas del sector en general, y las españolas en particular, van a estar muy atentas a la decisión del TJUE.

Está en juego, por ejemplo, la **fusión de Orange y MásMóvil en España**, que implicará la fusión del segundo y el cuarto operador nacional y la compra de MásMóvil Portugal por parte de Vodafone, que fusionaría al tercer y cuarto operador.

### Historia del caso

El 11 de mayo de 2016, la Comisión Europea adoptó una decisión por la que se declara **incompatible con el Reglamento de concentraciones el proyecto de adquisición de Telefónica UK (conocida como O2) por Hutchison 3G U ...**

SUSCRÍBETE &gt;

para una conversión completa a PDF |